



PUNTOS DE ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 22
ACTA 39
08 de diciembre de 2014

AHAZ/374/2014.- “Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día”.

AHAZ/375/2014.- “Se aprueba por Unanimidad de votos, el Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, referente a la autorización de la Distribución de los Programas y Aportaciones Económicas Federales, Estatales y Municipales, tomando en consideración los siguientes montos:

No.	Programa	Monto Total	Federal	Estatal	Municipal
1	Programa Municipal de obra 2014 (Empréstito)	\$ 9,472,108.29	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,472,108.29
2	Fondo de Contingencias Económicas 2014 “B”	\$13,174,739.37	\$13,174,739.37	\$0.00	0.00
3	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2014 (PDZP)**	\$3,638,365.25	\$2,904,062.07	\$378,228.73	\$356,074.45
4	Programa Municipal de Obra 2014 (de acuerdo a transferencia de recursos realizada por el área de Servicios Públicos)	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
5	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	\$19,010,755.00	\$19,010,755.00	\$0.00	\$0.00
	Total programas:	\$45,495,967.91	\$35,089,556.44	\$378,228.73	\$10,028,182.74

Lo anterior de conformidad con la distribución desglosada dentro del anexo 1 del presente Dictamen.

Así lo resolvieron por unanimidad las regidoras y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamientos Territoriales.

AHAZ/376/2014.- “Se aprueba por Unanimidad de votos, el Dictamen que presentan las Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, referente a la enajenación por concepto de DONACIÓN a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de la Santa Cruz, del predio urbano ubicado entre calles Herreros, Joyeros y Yeseros, de la Colonia Tres Cruces II (Barrio



Feo), de esta Ciudad Capital, con la superficie total de **120.27 m2** para la construcción de una Capilla”.